PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Formato de Autorización para Causación y Pago de Proveedores Person

VERSIÓN 1

Agencia Nacional de Espectro
Comunicacion Interna

Radicado: GD-013007-I-2026
Fecha:2026-09-23 - 08:48
Anexos: Sin anexos
Folios:23

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de Diligenciamiento

AA	MM	DD
2026	9	18

Nombre:	**Diego Fernandi Urquijo Sánchez**
Cargo:	**Profesional Especializado 2028-24 Coordinador Grupo de Talento Huma**

II. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS

Nombre o Razón Social del Proveedor	**Inmadica Andina S.A**	**Nombre del contacto**	**Jaime Huertas**
NIT	**900.086.174-7**	**No. Celular Contacto**	**3177479337**
Dirección Comercial	Costado Sur De La Autopista Medellin	**Teléfono**	
Correo Electrónico	jaime.huertas@inmadicaandina.com		

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicios**	**No.**	168	**Fecha Acta de inicio**	16/07/2026	**Fecha de Aprobación de garantías:**	15/07/2026	**Fecha Plazo de Ejecución:**	31/08/2026
OBJETO CONTRACTUAL	Adquirir equipos para trabajo seguro en alturas, destinados al personal de la Agencia Nacional del Espectro, en cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, como medida de prevención de riesgos y accidentes laborales.							**Contrato asociado a Convenio SI____ NO__x__**	**REGISTRE A CUAL CONVENIO**
FORMA DE PAGO	Un único pago, equivalente al 100% del valor total del contrato, al recibo a satisfacción y aprobación por parte del supervisor. Una vez se reciba el total de equipos de altura y se verifique que se encuentran en estado óptimo de uso, previo certificado de entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor. Nota 1: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberán ceñir en su totalidad a los montos autorizados en Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la ANE. Nota 2: Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para el efecto la ANE realizará las retenciones a que haya lugar.								

IV. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O FACTURAS QUE SE AUTORIZAN PARA PAGO

No. De Factura/ ND/NC	Valor de la Factura
FVAB42290	**$ 4.297.000,00**
SUMATORIA	**$ 4.297.000,00**

No. Registro presupuestal - 1	Valor que autoriza para el RP -1	No. Registro presupuestal - 2	Valor que autoriza para el RP -2	Sumatoria valores RP
42726	$ 4.297.000,00		$ -	$ 4.297.000,00
SUMATORIA	**$ 4.297.000,00**	**SUMATORIA**	**$ -**	**$ 4.297.000,00**

EN CASO DE QUE LA FACTURA AFECTE MAS DE UN RUBRO PRESUPUESTAL FAVOR INFORMAR EL RUBRO Y EL VALOR ASIGNADO A CADA UNO

RUBRO PRESUPUESTAL 1	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	**VALOR A CAUSAR**	**$ 4.297.000,00**

V. CERTIFICACIÓN Y VALOR AUTORIZADO

El suscrito Supervisor / Interventor certifico que el proveedor cumplió a cabalidad con las obligaciones y que he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verificaron las certificaciones expedidas por Revisor Fiscal y/o Representante Legal correspondientes al cumplimiento de las obligaciones respecto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002. Asi mismo, certifico que el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago, fue radicado al Grupo de Contratación. Por lo tanto, autorizo el pago por el valor de:

VI. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	**$ 4.297.000,00**
2. Adición o reducción	
3. Valor pagado	
4. Valor a pagar	**$ 4.297.000,00**
5. SALDO =(1+2-3-4)	**$ -**

$ 4.297.000,00	**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE**	**Número total de pagos**	1	**Número de pago actual**	1

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS A ESTE FORMATO

Formato de Informe de actividades mensual aprobado por el supervisor.	Si
Factura electrónica de venta y representación gráfica de la DIAN.	Si
Certificado de Revisor fiscal o Representante Legal del pago de la Seguridad Social y parafiscales que exige la norma vigente.	Si
Ingreso y/o salida de elementos del Almacen.	Si
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	Si
Rut actualizado (únicamente para el primer pago).	Si
Otros informes según entregables	No
Otros: (indique cuales)	No

VIII. OBSERVACIONES Y FIRMAS DE QUIEN AUTORIZA LA CAUSACIÓN Y EL PAGO

Diego Fernando Urquijo Sánchez	**JAIME HUERTAS**
C.C.81715176	**C.C. 79.529446**
Profesional Especializado 2028-24 Coordinador Talento Humano	**Contrato No 168 de 2026**

INMADICA ANDINA
EXPERTOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL ¡de los pies a la cabeza!

INMADICA ANDINA S.A.
NIT.900086174-7

SOMOS CONTRIBUYENTES DE ICA TARIFA BOGOTA. 11.04/1000
AGENCIA Bogotá, D.C.
CRA 55 A 76 60
PBX:7431880
jesus.maza@inmadicaandina.com
SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD ECONOMICA 4690
Autorización Numeración de Facturación No. 18764106220598 Autoriza Rango desde: FVAB40001 hasta: FVAB80000 Vigencia desde: 2026/02/23 hasta: 2028/02/23 - 24 Meses

FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS
FVAB42290

Fecha: 2026/09/11
Página: 1 de 1

Razón Socia:l AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
Contacto: DIEGO URQUIJO
Nit o C.C. 900334265
Dirección: CL 93 17 45
Ciudad: Bogotá, D.C.
Telefono:
Email: notificaciones@ane.gov.co

Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS
Fecha de Vencimiento: 2026/10/11
Medio de Pago:
Vendedor: HUERTAS PAEZ JAIME HUMBERTO
Orden de Compra CONTRATO NO 168 DE 2026
No. Pedido: 00035132
Moneda PESOS

ITEM	CANT	U.MED.	DESCRIPCION	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IVA %	VALOR TOTAL
1	5,0	UNIDAD	MOSQUETON S5 EN ACERO CIERRE AUTOMATICO	160241-SG	$37.815	19 %	**$189.076**
2	2,0	UNIDAD	ESLINGA SENCILLA REATA DOBLE MOSQ	167009-SG	$121.849	19 %	**$243.697**
3	1,0	UNIDAD	POLEA DE BRIDAS SENCILLA	TC005	$109.244	19 %	**$109.244**
4	1,0	UNIDAD	POLEA DOBLE PLACA	TC015	$142.857	19 %	**$142.857**
5	4,0	UNIDAD	ADAPTADOR ANCLAJE REG DIELECTRICO 1,20MT	500875	$65.546	19 %	**$262.185**
6	2,0	UNIDAD	BLOQUEAUTORETRACTIL DE 3M (11FT)EN CINTA	501162	$945.378	19 %	**$1.890.756**
7	1,0	UNIDAD	LINEA DE VIDA HORIZONTAL SISTEMA ANTICAI	1225P-2-OB	$773.109	19 %	**$773.109**

TOTAL ITEMS: 16

OBSERVACIONES:
#$23-09-00;contrato No 168 de 2026;diego.urquijo@ane.gov.co#$

SON: CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE *****

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO.

VALOR BRUTO	$3.610.924
DESCUENTO	$0
SUBTOTAL	$3.610.924
IVA	$686.076
RETEICA	$0
RETEIVA	$102.911
RETEFUENTE	$90.273
TOTAL	$4.103.816

CANCELE ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO Y EVITESE INTERESES POR MORA DEL 2% POR MES O FRACCION DE ACUERDO CON LAS SANCIONES PREVISTAS POR EL ARTICULO 884 DEL CODIGO DE COMERCIO, ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGÚN LEY 231 DE 2008 QUE MODIFICA ARTICULO 774 Y SUCESIVOS DEL CODIGO DE COMERCIO. ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO, LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. EN CASO DE TENER CUALQUIER SUGERENCIA, PETICION, QUEJA O RECLAMO CON RESPECTO A NUESTROS SERVICIOS FAVOR ENVIAR CORREO A LA SIGUIENTE DIRECCION: atencionalcliente@inmadicaandina.com.
SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1676 DEL 2013 ARTICULO 86 ESTA FACTURA SE ENTIENDE IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA POR EL COMPRADOR O BENEFICIARIO DEL SERVICIO, SI NO EXISTIERE RECLAMACION ESCRITA DIRIGIDA AL EMISOR DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A SU RECEPCION.

PAGUESE A NOMBRE DE INMADICA ANDINA S.A
CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE Nro. 21542881246 DE BANCOLOMBIA

CUFE: **f2db8cd3f4ad341c0f4736a2a3c8d4773f2534a5bce7913544c5ed4095e11276c966e21d5ea0f88a14530e5086b44f9f**

Firma Digital Electrónica:

tcTr2fZDuEj+9LTRjHoYWJNQyXmZiI+Li6E6/9vt9M6kbqoGjnTVC1D7zRvLOYi4XytzLh5AeiNf7gWYfAEMVE8GRMGhwFb96ssTdIcztLjzL8Aawoyr/Y5V
mlBdW2MwT48gWxaL2xlSDg/xBBgD8oIfFDO5spukLtlUuUu80oZS/yJVJ/WD7zAxopKyJBtcuuSKgL/zROWm0s2ofDTSKeIKVDTHZTdQaM2mlpSlWl4GQnciUrBu
HY4nfC5KQ94xDrALblCh5HGkl7HA8AeUfmCPC5ic+bEYym+BUMJ5Mj/eFGevfduJbksJYzI7ASR75NnL5BdZ2kKxQPU8PomAA==

Fecha DIAN: 2026-09-11 12:56:53-05:00 Fecha de Emisión: 11/09/2026 12:56:39 p. m.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f2db8cd3f4ad341c0f4736a2a3c8d4773f2534a5bce7913544c5ed4095e11276c966e21d5ea0f88a14530e5086b44f9f

Número de Factura: FVAB-42290
Fecha de Emisión: 11/09/2026
Fecha de Vencimiento: 11/10/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: CONTRATO NO 168 DE 2026
Fecha de orden de pedido: 30/07/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INMADICA ANDINA S.A.
Nombre Comercial: INMADICA ANDINA S A
Nit del Emisor: 900086174
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4690;7490

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Cota
Dirección: COSTADO SUR DE LA AUTOPISTA MEDELLIN
Teléfono / Móvil: 7431880
Correo: jesus.maza@inmadicaandina.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900334265
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CL 93 17 45
Teléfono / Móvil:
Correo: sandra.andrade@ane.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	1225P-2-OB	LINEA DE VIDA HORIZONTAL SISTEMA ANTICAI	NIU	1,00	$ 773.109,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 146.891,00	19.00			$ 773.109,00
2	TC005	POLEA DE BRIDAS SENCILLA	NIU	1,00	$ 109.243,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.756,00	19.00			$ 109.244,00
3	TC015	POLEA DOBLE PLACA	NIU	1,00	$ 142.857,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.143,00	19.00			$ 142.857,00
4	500875	ADAPTADOR ANCLAJE REG DIELECTRICO 1,20MT	NIU	4,00	$ 65.546,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.815,00	19.00			$ 262.185,00
5	160241-SG	MOSQUETON S5 EN ACERO CIERRE AUTOMATICO	NIU	5,00	$ 37.815,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.924,00	19.00			$ 189.076,00
6	167009-SG	ESLINGA SENCILLA REATA DOBLE MOSQ	NIU	2,00	$ 121.848,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.302,00	19.00			$ 243.697,00
7	501162	BLOQUEAUTORETRACTIL DE 3M (11FT)EN CINTA	NIU	2,00	$ 945.378,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 359.245,00	19.00			$ 1.890.756,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
AAJ	RMS-00028338 , RMS-00028344	

Notas Finales

23-09-00;contrato No 168 de 2026;diego.urquijo ane.gov.co

100|AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO|4297000.00

Datos Totales

Documento generado el:
11/09/2026 12:56:39
Documento validado por la DIAN:
11/09/2026 12:56:53
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890319193
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.610.924,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.610.924,00
IVA	686.076,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	686.076,00
Total neto factura (=)	4.297.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.297.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	110.133,18
Rete IVA	102.911,40
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106220598 | Rango desde: 40001 | Rango hasta: 80000 | Vigencia: 2028-02-23

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, LUZ DARY QUIROGA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.016.715 y tarjeta profesional 67.501-T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal Principal de INMADICA ANDINA S.A., identificada con Nit 900.086.174-7, designada por INNOVAR AUDITORES Y CONSULTORES SAS identificada con NIT 900.521.370-0 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la información financiera de la compañía objeto de esta certificación, certifico el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Cota, el día 24 del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Revisor Fiscal Principal: LUZ DARY QUIROGA LOPEZ
C.C 52.016.715
T.P 67.501-T
DESIGNADO POR INNOVAR AUDITORES Y CONSULTORES SAS T.R.1578
(12-2B-2026-41)

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.016.715**

QUIROGA LOPEZ

APELLIDOS

LUZ DARY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1970**

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500102-42136294-F-0052016715-20060203 **01832** 06034A 02 179884611

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



67501-T

LUZ DARY
QUIROGA LOPEZ
C.C. 52016715
RESOLUCION INSCRIPCION 122 FECHA 21/10/99
UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00017627

06/98-23280

CARVAJAL S.A.

FIRMA DEL TITULAR

024846

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

52016715

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B44148B47DEB93160

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ DARY QUIROGA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52016715 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 67501-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Innovar
auditores y consultores sas
NIT. 900.521.370-0

AK 7 No. 156 - 10 Of. 1503 Torre Krystal
Tels.: 601 257 3022 - 310 803 3204
Email: baudiliovargas@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia

12-2.B
2026-487

NAGA

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

En mi calidad de revisor fiscal principal de **INMADICA ANDINA S.A.** con **NIT. 900.086.174-7,** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes al sistema general de protección social de la compañía, durante el periodo de los últimos seis (6) meses comprendidos desde: Subsistema Salud: **Marzo de 2026** hasta **Agosto de 2026** y Subsistemas de Pensión, Riesgos Laborales, y Parafiscales como: Caja de Compensación Familiar: desde **Febrero de 2026** hasta **Julio 2026**, el cual fue cancelado en cada período.

Que la empresa **INMADICA ANDINA S.A.** en aplicación de las normas consagradas en la normatividad vigente, canceló los aportes parafiscales del **ICBF y SENA**, por el período de los últimos seis (6) meses comprendidos desde **Febrero de 2026** hasta **Julio de 2026** y al Subsistema de Salud: desde **Marzo de 2026** hasta **Agosto de 2026**, de los trabajadores que individualmente considerados devengaron diez salarios mínimos mensuales legales vigentes o más.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

La información contable, financiera, tributaria y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, es responsabilidad de la administración de la compañía.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los Subsistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Parafiscales como: SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar.

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los Subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Parafiscales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, preparado por la compañía para el periodo comprendido entre: Subsistema Salud: **Agosto 2026** y Subsistemas de Pensión y Riesgos Laborales, y Parafiscales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de **Julio 2026**.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

4. Las pruebas de detalle son realizadas bajo la metodología de auditoría y los factores de muestreo seleccionados de acuerdo con los procesos establecidos por la firma.

auditores y consultores sas
NIT. 900.521.370-0

AK 7 No. 156 - 10 Of. 1503 Torre Krystal
Tels.: 601 257 3022 - 310 803 3204
Email: baudiliovargas@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia

12-2.B
2026-487

NAGA

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante el periodo de los últimos seis (6) meses comprendidos así: Subsistema Salud: **Marzo de 2026** hasta **Agosto de 2026** y Subsistemas de Pensiones y Riesgos Laborales y Parafiscales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar: desde **Febrero de 2026** hasta **Julio de 2026**, fue cancelado por la empresa en la oportunidad legal y se encuentran reconocidos contablemente en los libros oficiales de contabilidad de la sociedad.

La presente certificación se expide a solicitud de **INMADICA ANDINA S.A.** en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de Agosto (08) de dos mil veintiseis (2026),

Cordialmente,

LUZ DARY QUIROGA LÓPEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P.67. 501-T
DESIGNADO POR INNOVAR AUDITORES Y CONSULTORES SAS T.R.1578

Elaboró: SCD.
Revisó: SCD.
Aprobó: BVA
Revisor Fiscal Principal: LQL

Marco normativo:

1. ***Generales*** :
   CEPC - CÓDIGO DE ETICA PARA PROFESIONALES DE LA CONTADURIA
   NICC 1 – NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD
2. **Particulares:**
   Artículo 7 ley 43 de 1990

NOTA: El consejo de Estado en sentencia de septiembre 25 de 2008, expediente 15255, expuso lo siguiente en su artículo 777 "la certificación de los contadores o revisores fiscales es suficiente para presentar en las oficinas de la administración pruebas contables, la jurisprudencia ha precisado que para estos certificados sean válidos como prueba contable deben llevar al convencimiento del hecho que se pretende probar, con sujeción a las normas que regulan el valor probatorio de la contabilidad..."
"...en su calidad de profesional de las ciencias contables y responsable de la contabilidad o de la revisión y análisis de las operaciones de un ente social, está en capacidad de indicar los soportes, asientos y libros contables donde aparecen registrados las afirmaciones verídicas en sus certificaciones"

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INMADICA ANDINA S A
Nit: 900086174 7
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01601100
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2006
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Costado Sur De La Autopista Medellin Km 2 Punto 7 Bg 7 Par Ind Los N
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: direccion.admon@inmadicaandina.com
Teléfono comercial 1: 7431880
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Costado Sur De La Autopista Medellin Km 2 Ind Lo

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: direccion.admon@inmadicaandina.com
Teléfono para notificación 1: 7431880
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001328 del 19 de mayo de 2006 de Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2006, con el No. 01057173 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INMADICA ANDINA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000007 del 4 de enero de 2007 de Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2007, con el No. 01101899 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INMADICA ANDINA S A a INMADICA ANDINA S A C I.

Por Escritura Pública No. 2953 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., del 30 de octubre de 2009, inscrita el 18 de diciembre de 2009 bajo el Número 01348675 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota (Cundinamarca).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 729 del 26 de marzo de 2011 de Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2011, con el No. 01465109 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INMADICA ANDINA S A C I a INMADICA ANDINA S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de mayo de 2056.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad comercial que se crea consistirá en: Asesoría, importación exportación, alquiler, compra, venta representación, suministros, distribución, montaje, servicios de mantenimiento de equipos relacionados con seguridad industrial tales como: artículos de seguridad industrial, protección respiratoria protección auditiva, protección en alturas, rescate, protección visual, protección para la cabeza; protección para los pies, protección para las manos, equipos especiales, dotación industrial, prendas de vestir, trajes especiales para combate de incendios y riesgos químicos, mercancías del ramo y del sector en general. Además podrá desarrollar proyectos, evaluaciones, inversiones, estudios en el área correspondiente a seguridad industrial; la representación de empresas vinculadas en el sector del cuero y del calzado, tanto nacionales como extranjeras; la creación de marcas y franquicias y su administración y explotación la explotación de marcadas y franquicias de propiedad de terceros; la importación y exportación de productos relacionados con el calzado. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: A. Adquirir a cualquier título bienes inmuebles o muebles que requiera la iniciación y el desarrollo de sus actividades, negocios o tomarlos en arrendamiento. B. Adquirir a cualquier título, mercancías, equipos repuestos, materias primas, marcas de fábrica, patentes, nombres comerciales, inventos en beneficio de la empresa social. C. Enajenar o establecer gravámenes sobre sus bienes inmuebles o muebles. D. Contratar préstamos, girar, endosar y descontar instrumentos negociables y celebrar, en general todas las operaciones relacionadas con efectos de comercio, créditos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comunes y valores mobiliarios, que requiera el desarrollo de su objeto social. E. Celebrar toda clase de operaciones con entidades del sector financiero nacional y del exterior. F. Efectuar las operaciones dirigidas arbitrar los recursos necesarios que demande la gestión de sus negocios. G. Transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros o componedores en los asuntos en los que tenga intereses frente a terceros. H. Concurrir como socio o accionista a la formación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada u otro tipo de sociedades o suscribir o adquirir acciones o partes sociales en compañías que interesen al sector económico de la sociedad. I. Realizar todos los registros legales ante el estado y otras entidades mixtas o privadas que sean necesarios para ejercer las actividades de comercio exterior, así como celebrar todos los contratos con entidades públicas o privadas y las necesarias con el sector financiero para realizar todas las operaciones de comercio exterior, que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social. J. Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.907.540.000,00
No. de acciones : 190.754,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.907.540.000,00
No. de acciones : 190.754,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.907.540.000,00
No. de acciones : 190.754,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tendrá un (1) Gerente General, y tres (3) suplentes, quienes serán los encargados indistintamente de la gestión de los negocios sociales y representaran legalmente a la sociedad; tendrán todas las facultades administrativas y dispositivas inherentes al cumplido desarrollo del objeto social, y podrán actuar conjunta o separadamente. Todos los Representantes Legales serán designados por la Junta Directiva para periodos de un (1) año, contados a partir de su nombramiento y aceptación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las atribuciones y facultades del representante legal son las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso, previa autorización de la Junta Directiva. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva. 3. Presentar a la Asamblea de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informe, proponiendo a la vez la distribución de utilidades. 4. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la sociedad, previa autorización de la Junta Directiva. 5. Celebrar operaciones bancarias. 6. Hacer toda clase de operaciones con títulos valores. 7. Transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario. 8. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 9. Velar por que los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. 10. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, señalar las funciones que les corresponda y fijarles su remuneración cuando no corresponda esta función a la Junta Directiva. Parágrafo: El suplente del Gerente podrá actuar en cualquier tipo de ausencia del Gerente General, o cuando este les delegue funciones. El suplente del Gerente requerirá de autorización escrita del Gerente para celebrar los actos y contratos a nombre de la sociedad. El suplente del Gerente podrá actuar en cualquier tipo de ausencia del Gerente General, o cuando este les delegue funciones. El suplente del Gerente requerirá de autorización escrita del Gerente para celebrar actos y contratos superiores a mil millones ($1.000.000.000) de pesos colombianos, y no podrá vender, ni ceder propiedad, planta y equipo de la compañía.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0001328 del 19 de mayo de 2006, de Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2006 con el No. 01057173 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jesus Enrique Maza Diaz	C.E. No. 338629

Por Acta No. 27 del 19 de septiembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2016 con el No. 02145839 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente	Marisela Jerez Briceño	C.E. No. 347596

Por Acta No. 046 del 10 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023 con el No. 02957745 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Leonardo Fabio Moreno Jimenez	C.C. No. 79800706
Segundo Suplente Del Gerente General	Leonardo Fabio Moreno Jimenez	C.C. No. 79800706

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 24 del 5 de octubre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2016 con el No. 02060466 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jesus Enrique Maza Diaz	C.E. No. 338629
Segundo Renglon	Claudia Maza Diaz	C.E. No. 392529
Tercer Renglon	Guillermo Isaac Jimenez Capriles	C.E. No. 392530

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Marisela Jerez Briceño	C.E. No. 347596
Segundo Renglon	Marisela Jerez Briceño	C.E. No. 347596
Tercer Renglon	Marisela Jerez Briceño	C.E. No. 347596

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 30 de agosto de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2013 con el No. 01763863 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	INNOVAR AUDITORES Y CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 900521370 0

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2013, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2013 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 01763865 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal Persona Natural	Luz Dary Quiroga Lopez	C.C. No. 52016715

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente Persona Natural	Baudilio Vargas Arevalo	C.C. No. 19417794

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000007 del 4 de enero de 2007 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01101899 del 9 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002336 del 6 de agosto de 2007 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01164286 del 11 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2953 del 30 de octubre de 2009 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01348675 del 18 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 729 del 26 de marzo de 2011 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01465109 del 29 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2688 del 25 de octubre de 2011 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01537379 del 21 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3008 del 11 de diciembre de 2015 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	02060446 del 10 de febrero de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1208 del 23 de octubre	02394837 del 14 de noviembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de 2018 de la Notaría 33 de Bogotá de 2018 del Libro IX D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 4643, 1410

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 24.001.159.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 25 de mayo de 2006. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:15:24
Recibo No. AB26550672
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550672577BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Certificado
Bancario

Lunes, 10 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INMADICA ANDINA S A identificado(a) con NIT 900086174, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	21542881246	2008/07/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14921509232

(415)7707212489984(8020) 000001492150923 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 6 1 7 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INMADICA ANDINA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
COSTADO SUR DE LA AUTOPISTA MEDELLIN KM 2 PUNTO 7 BG 7 PAR IND LOS N

42. Correo electrónico jesus.maza@inmadicaandina.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 3 1 8 8 0	3 1 6 7 4 4 0 3 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 0 6 0 5 2 2	4 6 4 3	2 0 0 6 0 5 2 2	7 4 9 0	4 6 4 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-06-21 / 05:11:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAZA DIAZ JESUS ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921509232

(415)7707212489984(8020) **000001492150923 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 6 1 7 4	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 1 3 2 8	1 2 0 8
73. Fecha	2 0 0 6 0 5 1 9	2 0 1 8 1 0 2 3
74. Número de notaría	3 3	3 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 5 2 4	2 0 1 8 1 1 1 4
77. No. Matrícula mercantil	1 6 0 1 1 0 0	0 1 6 0 1 1 0 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 5 1 9
81. Hasta	2 0 5 6 0 5 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921509232

(415)7707212489984(8020) 000001492150923 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 6 1 7 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	3 3 8 6 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MAZA	DIAZ	JESUS	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 8 0 0 7 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	JIMENEZ	LEONARDO	FABIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 9 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	3 4 7 5 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JEREZ	BRICEÑO	MARISELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921509232

(415)7707212489984(8020) **000001492150923 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 6 1 7 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Documento de Identi 4 2	1 2 0 0 6 5 0 2		VENEZUELA 8 5 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAZA	DIAZ	TILSO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 1 9	2 0 1 6 0 2 1 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	3 3 8 6 2 9		VENEZUELA 8 5 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAZA	DIAZ	JESUS	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Documento de Identi 4 2	2 6 4 0 3 3 9		VENEZUELA 8 5 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	DE MAZA	MARIA	CONCEPCION

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 1 9	2 0 1 6 0 2 1 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	3 9 2 5 2 9		VENEZUELA 8 5 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAZA	DIAZ	CLAUDIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	3 9 2 5 3 0		VENEZUELA 8 5 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	CAPRILES	GUILLERMO	ISAAC

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921509232

(415)7707212489984(8020) **000001492150923 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 6 1 7 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	3 4 7 5 9 6		VENEZUELA 8 5 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JEREZ	BRICEÑO	MARISELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	5 4 3 7 7 4		VENEZUELA 8 5 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAZA	TIRADO	TILSO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921509232

(415)7707212489984(8020) **000001492150923 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 6 1 7 4	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 1 6 7 1 5		6 7 5 0 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
QUIROGA	LOPEZ	LUZ	DARY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 5 2 1 3 7 0	0	INNOVAR AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 9 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 1 7 7 9 4		3 0 2 3 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VARGAS	AREVALO	BAUDILIO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 5 2 1 3 7 0	0	INNOVAR AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 9 1 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 4 4 3 0 2		2 3 8 6 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	APONTE	JOHAN	STIF

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921509232

(415)7707212489984(8020) **000001492150923 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 6 1 7 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de calzado 4 6 4 3	

162. Nombre del establecimiento: INMADICA ANDINA S.A. - AGENCIA BTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 55 A 76 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 7 7 3 5 6 5	2 0 1 7 0 1 3 0	
168. Teléfono: 7 4 3 1 8 8 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ANE

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

No. 200900240

FECHA: 15 de Septiembre de 2026

ORDEN DE COMPRA: No. 0 del

PROVEEDOR: VARIOS

NUMERO Y FECHA DE FACTURA: FVAB42290 11/09/2026

Nº	Código	Placa	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	115020075	0	UNIDAD	5	MOSQUETÓN DE ACERO EN D ASIMÉTRICO. SEGURIDAD: TRIPLE ACCIÓN (AUTO LOCK) , Mosquetón de Acero en D Asimétrico. Seguridad: Triple acción (Auto Lock), MARCA: 160241-SG , SERIE: N/A	45,000.00	225,000.00
2	115020076	0	UNIDAD	2	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO DIELÉCTRICA REGULABLE EN REATA REF. IN 8041-RD INSAFE , Eslinga de Posicionamiento Dieléctrica Regulable en Reata Ref. IN 8041-RD Insafe, MARCA: 167009-SG , SERIE: N/A	145,000.00	290,000.00
3	115020077	0	UNIDAD	1	POLEA SENCILLA PARA CUERDA 13MM X 50-49 EPI , Polea sencilla para cuerda 13mm x 50-49 epi, MARCA: TC005 , SERIE: N/A	130,000.00	130,000.00
4	115020078	0	UNIDAD	1	POLEA DOBLE EDELWEISS TRAFIC 216 , Polea doble Edelweiss Trafic 216, MARCA: TC015 , SERIE: N/A	170,000.00	170,000.00
5	115020079	0	UNIDAD	4	TIE OFF DIELÉCTRICO FABRICADO EN REATA REFORZADA , Tie Off dieléctrico fabricado en reata reforzada, MARCA: 500875 , SERIE: N/A	78,000.00	312,000.00
6	115020080	0	UNIDAD	1	LÍNEAS DE VIDA HORIZONTAL SISTEMA ANTICAÍDAS HORIZONTAL 1225P – 2 , Líneas de vida horizontal Sistema Anticaídas Horizontal 1225P – 2, MARCA: 501162 , SERIE: N/A	920,000.00	920,000.00
7	115020081	0	UNIDAD	2	LÍNEA RETRÁCTIL CINTA NYLON A/RWS-M 10 FT (3 MT)– MARCA ALTO , Línea retráctil cinta nylon a/rws-m 10 ft (3 mt)– marca alto, MARCA: 1225P-2-OB , SERIE: N/A	1,125,000.00	2,250,000.00
						SubTotal $	**4,297,000.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**4,297,000.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
11502	4,297,000.00
SubTotal $	4,297,000.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	4,297,000.00

ANE

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

No. 200900240

FECHA: 15 de Septiembre de 2026

ORDEN DE COMPRA: No. 0 del

PROVEEDOR:

NUMERO Y FECHA DE FACTURA: FVAB42290 11/09/2026

Nº	Código	Placa	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total

CONTABLE

Grupo	Cuenta	Nombre Cuenta	Débito	Crédito
11502	240101001	Bienes y servicios	0.00	4,297,000.00
11502	511114001	Materiales y suministros	4,297,000.00	0.00

OBSERVACIONES: ENTRADA DE DOTACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS ADQUIRIDA EN EL MARCO 168 DE 2026 SUSCRITO CON INMADICA ANDINA S A

SON: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MC.**

Generó María Soledad Ruiz Rodriguez
PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE BIENES
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Aprobó Andres Mauricio Jimenez Delgado
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Revisó Christian David Talero Rodriguez
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA

ANE

ACTA DE INICIO

TRD: 132.14.7

ACTA DE INICIO CONTRATO N°168 DE 2026

CONTRATO: 168 de 2026

CONTRATISTA: INMADICA ANDINA S.A.

OBJETO: Adquirir equipos para trabajo seguro en alturas, destinados al personal de la Agencia Nacional del Espectro, en cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, como medida de prevención de riesgos y accidentes laborales.

VALOR: $4.297.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato será de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: 15 de julio de 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO: 42726 del 07 de julio de 2026

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026, se reunieron **Diego Fernando Urquijo Sánchez**, identificado con cédula de ciudadanía número 81.715.176 de Bogotá D.C., supervisor del contrato número 168 de 2026 por una parte, y por la otra **Leonardo Fabio Moreno Jiménez,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.800.706 de Bogotá, quien obra como representante legal INMADICA ANDINA S.A. con número de NIT 900086174-7, en adelante EL CONTRATISTA, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato.

EL CONTRATISTA, mediante la suscripción del presente documento declara:

1. Que, a partir de la fecha, inicia la ejecución del objeto contratado.
2. Que durante la ejecución del Contrato número 168 de 2026, EL CONTRATISTA cumplirá con todas las condiciones establecidas en el mismo.

Powered by CamScanner

3. Que durante la ejecución del Contrato número 168 de 2026, EL CONTRATISTA cumplirá con todas las obligaciones referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El CONTRATISTA se compromete a cumplir los plazos y condiciones definidos para la entrega oportuna de Elementos de equipos para trabajo seguro en alturas del Espectro. No obstante, cualquier actividad adicional o especial que surja durante la ejecución será coordinada y acordada previamente entre las partes.

Las solicitudes, informaciones, peticiones y demás actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, se surtirán a través del supervisor de este, quien efectuará las recomendaciones y solicitudes para el correcto desarrollo del contrato.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta por quienes en ella intervienen a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

Por **LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO (ANE)**:



Diego Fernando Urquijo Sánchez
Supervisor Contrato 165 de 2026

Por **EL CONTRATISTA**:



Leonardo Fabio Moreno Jiménez
C.C. 79.800.706 de Bogotá

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE BIENES A SATISFACCIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de agosto del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Nacional del Espectro -ANE, ubicada en Calle 93 # 17-45, el señor **Leonardo Fabio Moreno Jiménez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.800.706 de Bogotá, en representación de la empresa **Inmadica Andina S.A**. , contratista y **Diego Fernando Urquijo Sánchez,** identificado con cédula de ciudadanía No. 81.715.176 de Bogotá, funcionario de la ANE, en calidad de Supervisor del contrato No 168 de 2026, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo los bienes del objeto del presente contrato, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, acorde con lo definido en el contrato No 168 de 2026.

Para efectos del adecuado registro del contrato u orden de compra, dejamos constancia del valor individualizado de cada uno de los bienes si (X) no ( ) y sus características acordes con el siguiente cuadro:

Descripción Detallada del Elemento	Cantidad	Valor unitario (incluido IVA)	Valor total	Cumple Técnicamente con lo establecido en el contrato
Mosquetón de Acero en D Asimétrico. Seguridad: Triple acción (Auto Lock)	5	45.000,00	225.000,00	SI
Eslinga de Posicionamiento Dieléctrica Regulable en Reata Ref. IN 8041-RD Insafe	2	145.000,00	290.000,00	SI

Powered by CamScanner

Polea sencilla para cuerda 13mm x 50-49 epi	1	130.000,00	130.000,00	SI
Polea doble Edelweiss Trafic 216	1	170.000,00	170.000,00	SI
Tie Off dieléctrico fabricado en reata reforzada	4	78.000,00	312.000,00	SI
Líneas de vida horizontal Sistema Anticaídas Horizontal 1225P – 2	1	920.000,00	920.000,00	SI
Línea retráctil cinta nylon a/rws-m 10 ft (3 mt)– marca alto	2	1.125.000,00	2.250.000,00	SI
TOTAL				**$4.297.000**

Certificamos que el valor de la inclusión se encuentra acorde con el presupuesto establecido en el contrato si (X) no ( )

Observaciones
Se deja constancia de que algunos de los elementos entregados presentan diferencias respecto de las referencias inicialmente solicitadas, situación que fue aclarada por el proveedor mediante comunicación de fecha 14 de agosto de 2026, en la cual manifestó que los elementos suministrados cumplen con las especificaciones técnicas y cuentan con las certificaciones y documentos de conformidad correspondientes. En tal sentido, el recibo se efectúa dejando expresa constancia de las referidas diferencias y de la documentación aportada por el proveedor.

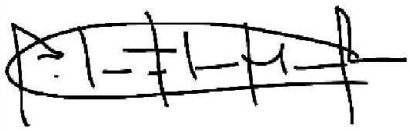
Powered by CamScanner

Como supervisor del contrato dejo constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, los cuales han sido verificados y están conforme a las especificaciones técnicas, calidad, cantidad y precio.

Igualmente, los valores registrados en la presente acta están conformes a lo establecido en el proceso contractual y estos se ajustan a las condiciones del mercado.

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar constancia en esta acta en el ítem de observaciones indicando la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, equipos informáticos, equipos de telecomunicaciones, entre otros.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA	**QUIEN RECIBE**
	
Leonardo Fabio Moreno Jiménez Representante Legal Inmadica Andina S.A	**Diego Fernando Urquijo Sánchez** Supervisor del Contrato No 168 de 2026

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 11:54:23
Recibo No. AB26086597
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26086597805D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INMADICA ANDINA S A
Nit: 900086174 7
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01601100
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2006
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Costado Sur De La Autopista Medellin Km 2 Punto 7 Bg 7 Par Ind Los N
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: direccion.admon@inmadicaandina.com
Teléfono comercial 1: 7431880
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Costado Sur De La Autopista Medellin Km 2 Ind Lo
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: direccion.admon@inmadicaandina.com
Teléfono para notificación 1: 7431880
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 11:54:23
Recibo No. AB26086597
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26086597805D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001328 del 19 de mayo de 2006 de Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2006, con el No. 01057173 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INMADICA ANDINA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000007 del 4 de enero de 2007 de Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2007, con el No. 01101899 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INMADICA ANDINA S A a INMADICA ANDINA S A C I.

Por Escritura Pública No. 2953 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., del 30 de octubre de 2009, inscrita el 18 de diciembre de 2009 bajo el Número 01348675 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota (Cundinamarca).

Por Escritura Pública No. 729 del 26 de marzo de 2011 de Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2011, con el No. 01465109 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INMADICA ANDINA S A C I a INMADICA ANDINA S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de mayo de 2056.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 11:54:23
Recibo No. AB26086597
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26086597805D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad comercial que se crea consistirá en: Asesoría, importación exportación, alquiler, compra, venta representación, suministros, distribución, montaje, servicios de mantenimiento de equipos relacionados con seguridad industrial tales como: artículos de seguridad industrial, protección respiratoria protección auditiva, protección en alturas, rescate, protección visual, protección para la cabeza; protección para los pies, protección para las manos, equipos especiales, dotación industrial, prendas de vestir, trajes especiales para combate de incendios y riesgos químicos, mercancías del ramo y del sector en general. Además podrá desarrollar proyectos, evaluaciones, inversiones, estudios en el área correspondiente a seguridad industrial; la representación de empresas vinculadas en el sector del cuero y del calzado, tanto nacionales como extranjeras; la creación de marcas y franquicias y su administración y explotación la explotación de marcadas y franquicias de propiedad de terceros; la importación y exportación de productos relacionados con el calzado. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: A. Adquirir a cualquier título bienes inmuebles o muebles que requiera la iniciación y el desarrollo de sus actividades, negocios o tomarlos en arrendamiento. B. Adquirir a cualquier título, mercancías, equipos repuestos, materias primas, marcas de fábrica, patentes, nombres comerciales, inventos en beneficio de la empresa social. C. Enajenar o establecer gravámenes sobre sus bienes inmuebles o muebles. D. Contratar préstamos, girar, endosar y descontar instrumentos negociables y celebrar, en general todas las operaciones relacionadas con efectos de comercio, créditos comunes y valores mobiliarios, que requiera el desarrollo de su objeto social. E. Celebrar toda clase de operaciones con entidades del sector financiero nacional y del exterior. F. Efectuar las operaciones dirigidas arbitrar los recursos necesarios que demande la gestión de sus negocios. G. Transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros o componedores en los asuntos en los que tenga intereses frente a terceros. H. Concurrir como socio o accionista a la formación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada u otro tipo de sociedades o suscribir o adquirir acciones o partes sociales en compañías que interesen al sector económico de la sociedad. I. Realizar todos los registros legales ante el estado y otras entidades mixtas o privadas que sean necesarios para ejercer

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 11:54:23
Recibo No. AB26086597
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26086597805D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las actividades de comercio exterior, así como celebrar todos los contratos con entidades públicas o privadas y las necesarias con el sector financiero para realizar todas las operaciones de comercio exterior, que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social. J. Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.907.540.000,00
No. de acciones : 190.754,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.907.540.000,00
No. de acciones : 190.754,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.907.540.000,00
No. de acciones : 190.754,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un (1) Gerente General, y tres (3) suplentes, quienes serán los encargados indistintamente de la gestión de los negocios sociales y representaran legalmente a la sociedad; tendrán todas las facultades administrativas y dispositivas inherentes al cumplido desarrollo del objeto social, y podrán actuar conjunta o separadamente. Todos los Representantes Legales serán designados por la Junta Directiva para periodos de un (1) año, contados a partir de su nombramiento y aceptación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 11:54:23
Recibo No. AB26086597
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26086597805D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Las atribuciones y facultades del representante legal son las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso, previa autorización de la Junta Directiva. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva. 3. Presentar a la Asamblea de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informe, proponiendo a la vez la distribución de utilidades. 4. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la sociedad, previa autorización de la Junta Directiva. 5. Celebrar operaciones bancarias. 6. Hacer toda clase de operaciones con títulos valores. 7. Transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario. 8. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 9. Velar por que los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. 10. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, señalar las funciones que les corresponda y fijarles su remuneración cuando no corresponda esta función a la Junta Directiva. Parágrafo: El suplente del Gerente podrá actuar en cualquier tipo de ausencia del Gerente General, o cuando este les delegue funciones. El suplente del Gerente requerirá de autorización escrita del Gerente para celebrar los actos y contratos a nombre de la sociedad. El suplente del Gerente podrá actuar en cualquier tipo de ausencia del Gerente General, o cuando este les delegue funciones. El suplente del Gerente requerirá de autorización escrita del Gerente para celebrar actos y contratos superiores a mil millones ($1.000.000.000) de pesos colombianos, y no podrá vender, ni ceder propiedad, planta y equipo de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0001328 del 19 de mayo de 2006, de Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2006 con el No. 01057173 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 11:54:23
Recibo No. AB26086597
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26086597805D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Jesus Enrique Maza Diaz	C.E. No. 338629

Por Acta No. 27 del 19 de septiembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2016 con el No. 02145839 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente	Marisela Jerez Briceño	C.E. No. 347596

Por Acta No. 046 del 10 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023 con el No. 02957745 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Leonardo Fabio Moreno Jimenez	C.C. No. 79800706
Segundo Suplente Del Gerente General	Leonardo Fabio Moreno Jimenez	C.C. No. 79800706

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 24 del 5 de octubre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2016 con el No. 02060466 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jesus Enrique Maza Diaz	C.E. No. 338629

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 11:54:23
Recibo No. AB26086597
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26086597805D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Claudia Maza Diaz	C.E. No. 392529
Tercer Renglon	Guillermo Isaac Jimenez Capriles	C.E. No. 392530

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Marisela Jerez Briceño	C.E. No. 347596
Segundo Renglon	Marisela Jerez Briceño	C.E. No. 347596
Tercer Renglon	Marisela Jerez Briceño	C.E. No. 347596

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 30 de agosto de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2013 con el No. 01763863 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	INNOVAR AUDITORES Y CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 900521370 0

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2013, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2013 con el No. 01763865 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal Persona Natural	Luz Dary Quiroga Lopez	C.C. No. 52016715

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 11:54:23
Recibo No. AB26086597
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26086597805D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente Persona Natural Baudilio Vargas Arevalo C.C. No. 19417794

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000007 del 4 de enero de 2007 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01101899 del 9 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002336 del 6 de agosto de 2007 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01164286 del 11 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2953 del 30 de octubre de 2009 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01348675 del 18 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 729 del 26 de marzo de 2011 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01465109 del 29 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2688 del 25 de octubre de 2011 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01537379 del 21 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3008 del 11 de diciembre de 2015 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	02060446 del 10 de febrero de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1208 del 23 de octubre de 2018 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	02394837 del 14 de noviembre de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 4643, 1410

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 24.001.159.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 25 de mayo de 2006. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 11:54:23
Recibo No. AB26086597
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26086597805D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

